



International Oil Pollution
Compensation Funds

Fonds internationaux
d'indemnisation pour les
dommages dus à la pollution
par les hydrocarbures

Fondos internacionales
de indemnización de daños
debidos a contaminación por
hidrocarburos

HIDROCARBUROS SUJETOS A CONTRIBUCIÓN RECIBIDOS EN EL AÑO CIVIL DE 2019

(cantidades notificadas al 31 de diciembre de 2020)

INTRODUCCIÓN

En virtud del Convenio del Fondo de 1992 y el Protocolo relativo al Fondo Complementario, todo Estado Miembro deberá notificar cada año al Director de los FIDAC el nombre y la dirección de toda persona (es decir, compañía o entidad) en ese Estado que deba pagar contribuciones al Fondo de 1992 y/o al Fondo Complementario, así como las cantidades de hidrocarburos sujetos a contribución recibidas por cada una de esas personas durante el año anterior. Conforme a los Reglamentos interiores de los Fondos, los informes se deberán presentar a más tardar el 30 de abril de cada año. Los Estados Miembros en los que ninguna persona esté obligada a pagar contribuciones al Fondo de 1992 y/o al Fondo Complementario deberán notificarlo al Director. La Secretaría de los FIDAC insta a todos los Estados Miembros a que se registren para suministrar información sobre la recepción de hidrocarburos utilizando el sistema de notificación en línea, mediante el cual además pueden acceder a los datos de contacto de sus contribuyentes y a datos de sus informes sobre hidrocarburos pasados. Se puede acceder al sistema en <http://oilreporting.iopcfunds.org/>.

FONDO DE 1992

Las cantidades de hidrocarburos sujetos a contribución recibidas en el año civil de 2019 (que se debieron notificar a más tardar el 30 de abril de 2020 y según los informes de notificación recibidos al 31 de diciembre de 2020) en los territorios de los Estados que eran Miembros del Fondo de 1992 al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Estado Miembro	Hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2019 (toneladas)	% del total
India	227 919 250	15,15 %
Japón	177 230 463	11,78 %
República de Corea	143 947 981	9,57 %
Países Bajos (Reino de los Países Bajos) ^{<1> <2>}	110 511 447	7,35 %

^{<1>} Países Bajos, Aruba, Curacao y Sint Maarten son asociados autónomos dentro del Reino de los Países Bajos, una condición que los obliga a presentar informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución directamente al Fondo de 1992. El Fondo Complementario no se ha extendido a Aruba, Curacao ni Sint Maarten.

^{<2>} El 31 de diciembre de 2020 se recibió una presentación parcial de los informes de 2019 de parte de los Países Bajos. Como consecuencia, el tonelaje total ha sido estimado.

Estado Miembro	Hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2019 (toneladas)	% del total
Italia	108 142 752	7,19 %
Singapur	89 925 894	5,98 %
España	75 650 406	5,03 %
Francia	52 983 836	3,52 %
Reino Unido	52 514 932	3,49%
Canadá	47 459 732	3,16%
Tailandia	47 295 307	3,14%
Turquía	35 079 826	2,33%
Grecia	29 106 365	1,94%
Emiratos Árabes Unidos	25 493 363	1,69%
Alemania	25 468 654	1,69%
Malasia	22 688 783	1,51%
Suecia	20 191 408	1,34%
Australia	20 178 341	1,34%
Sudáfrica	19 303 578	1,28%
México	17 832 654	1,19%
Israel	14 183 255	0,94%
Polonia	13 442 942	0,89%
Finlandia	12 792 055	0,85%
Portugal	12 258 049	0,81%
Lituania	9 541 616	0,63%
Noruega	9 341 898	0,62%
Filipinas	8 999 629	0,60%
Bulgaria	7 001 144	0,47%
Dinamarca	6 765 886	0,45%
China ^{<3>}	6 431 509	0,43%
Croacia	6 181 465	0,41%
Nueva Zelanda	5 805 715	0,39%
Bélgica	5 524 595	0,37%
Bahamas	4 889 573	0,33%
Côte d'Ivoire	3 034 787	0,20%
Estonia	3 012 518	0,20%
Irlanda	2 553 887	0,17%
Angola	2 426 296	0,16%
Malta	2 354 549	0,16%
Ecuador	2 249 169	0,15%
Jamaica	2 167 785	0,14%
Sri Lanka	2 086 559	0,14%
Uruguay	1 994 581	0,13%
Brunéi Darussalam	1 717 643	0,11%
Colombia	1 196 704	0,08%
Papúa Nueva Guinea	1 143 556	0,08%

<3>

El Convenio del Fondo de 1992 se aplica solamente a la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

Estado Miembro	Hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2019 (toneladas)	% del total
Mauricio	1 020 497	0,07%
Qatar	914 581	0,06%
Chipre	773 602	0,05%
Marruecos	739 616	0,05%
Ghana	518 509	0,03%
Argelia	420 102	0,03%
Aruba (Reino de los Países Bajos) ^{<4>}	375 589	0,02%
República Unida de Tanzania	367 390	0,02%
Túnez	304 702	0,02%
Barbados	200 638	0,01%
Curasao (Reino de los Países Bajos) ^{<4>}	179 719	0,01%
Madagascar	177 822	0,01%
Guyana	163 287	0,01%
Total	1 504 178 391	

En los 40 Estados Miembros siguientes no se recibieron hidrocarburos sujetos a contribución en 2019			
Antigua y Barbuda	Gabón	Maldivas	Samoa
Cabo Verde	Georgia	Mónaco	San Vicente y las Granadinas
Camboya	Granada	Montenegro	Serbia
Comoras	Hungría	Mozambique	Seychelles
Congo	Islandia	Namibia	Sierra Leona
Dominica	Islas Cook	Nicaragua	Suiza
Eslovaquia	Islas Marshall	Nigeria	Tonga
Eslovenia	Kenia	Niue	Trinidad y Tobago
Federación de Rusia	Letonia	Palaos	Tuvalu
Fiji	Luxemburgo	Saint Kitts y Nevis	Vanuatu

INFORMES SOBRE HIDROCARBUROS QUE NO SE HAN PRESENTADO

Al 31 de diciembre de 2020 no se habían recibido informes sobre hidrocarburos correspondientes al año civil de 2019 de los siguientes Estados Miembros del Fondo de 1992:

Estados Miembros de los que no se recibieron informes correspondientes al año civil de 2019		
Albania	Gambia	Panamá
Argentina	Guinea	República Dominicana
Bahréin	Irán (República Islámica del)	República Árabe Siria
Belice	Kiribati	Santa Lucía
Benín	Liberia	Senegal
Camerún	Mauritania	Sint Maarten (Reino de los Países Bajos)
Djibouti	Omán	Venezuela (República Bolivariana de)

^{<4>} Países Bajos, Aruba, Curasao y Sint Maarten son asociados autónomos dentro del Reino de los Países Bajos, una condición que los obliga a presentar informes sobre hidrocarburos sujetos a contribución directamente al Fondo de 1992. El Fondo Complementario no se ha extendido a Aruba, Curasao ni Sint Maarten.

Al 31 de diciembre de 2020 no se habían recibido informes sobre hidrocarburos correspondientes a años anteriores al año civil de 2019 de los siguientes Estados Miembros del Fondo de 1992:

Estado Miembro	Años de los que no se recibieron informes
República Dominicana	1999-2018
Santa Lucía	2004-2013
República Árabe Siria	2009-2018
Albania	2013-2018
Mauritania	2016-2018
Djibouti	2017-2018
Irán (República Islámica del)	2017-2018
Argentina	2018
Bahréin	2018
Guinea	2018
Omán	2018
Panamá	2018

FONDO COMPLEMENTARIO

Las cantidades de hidrocarburos sujetos a contribución recibidas en el año civil de 2019 (según los informes de notificación recibidos al 31 de diciembre de 2020) en los territorios de los Estados que eran Miembros del Fondo Complementario al 31 de diciembre de 2020 se muestran en el siguiente cuadro.

Estado Miembro	Hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2019 (toneladas)	% del total
Japón	177 230 463	17,96%
República de Corea	143 947 981	14,59%
Países Bajos (Reino de los Países Bajos) ^{<5>}	110 511 447	11,20%
Italia	108 142 752	10,96%
España	75 650 406	7,67%
Francia	52 983 836	5,37%
Reino Unido	52 514 932	5,32%
Canadá	47 459 732	4,81%
Turquía	35 079 826	3,56%
Grecia	29 106 365	2,95%
Alemania	25 468 654	2,58%
Suecia	20 191 408	2,05%
Australia	20 178 341	2,05%
Polonia	13 442 942	1,36%
Finlandia	12 792 055	1,30%
Portugal	12 258 049	1,24%
Lituania	9 541 616	0,97%
Noruega	9 341 898	0,95%
Dinamarca	6 765 886	0,69%
Croacia	6 181 465	0,63%

^{<5>} El 31 de diciembre de 2020 se recibieron algunos de los informes de 2019 de parte de los Países Bajos, no todos. Como consecuencia, el tonelaje total ha sido estimado.

Estado Miembro	Hidrocarburos sujetos a contribución recibidos en 2019 (toneladas)	% del total
Nueva Zelanda	5 805 715	0,59%
Bélgica	5 524 595	0,56%
Estonia	3 012 518	0,31%
Irlanda	2 553 887	0,26%
Marruecos ^{<6>}	739 616	0,07%
Barbados ^{<6>}	200 638	0,02%
Congo ^{<6>}	0	0,00%
Hungría ^{<6>}	0	0,00%
Letonia ^{<6>}	0	0,00%
Montenegro ^{<6>}	0	0,00%
Eslovaquia ^{<6>}	0	0,00%
Eslovenia ^{<6>}	0	0,00%
Total	986 627 023	

^{<6>} Se considera que se han recibido 1 000 000 de toneladas a efectos de contribuciones al Fondo Complementario.